



Ayuntamiento de  
**FALCES**

Plaza de los Fueros, 11 - 31370 Falces  
T. 948 734 072 - ayto@falces.org

## EL AYUNTAMIENTO DE FALCES CONVOCA

### 1 PLAZA EVENTUAL DE **PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES** PARA LA BRIGADA DE OBRAS Y SERVICIOS

Las contrataciones se realizarán al amparo de la RESOLUCIÓN 251/2018, de 7 marzo de 2018, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a las Entidades Locales de Navarra por la contratación laboral de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general o social.

#### **Requisitos** de los aspirantes:

- Estar desempleado e inscrito en el SNE con la ocupación de peón de limpieza en el momento de la contratación.
- No haber sido contratado durante tres o más meses por una entidad local de la Comunidad Foral de Navarra en 2024, 2025 ni 2026 al amparo de una convocatoria análoga, excepto si es perceptor de la Renta, acreditar una discapacidad de al menos el 33% o víctimas de violencia de género.
- Tener el domicilio en Falces.
- No hallarse inhabilitado ni suspendido para el ejercicio de las funciones públicas y no haber sido separado de una Administración Pública.
- Estar en posesión de carnet de conducir B (Automóviles de hasta 3.500 kg)

**Duración estimada del contrato:** Del 15/06/2026 al 14/10/2026, jornada completa.

**Horario:** Turno de mañana.

**Salario:** 1.509,45 € brutos/mes, 14 pagas/año.

**Exámen:** Se realizará una prueba sobre callejero de Falces, limpieza y mantenimiento (herramientas básicas, productos, procedimientos, ...).

En el caso de no estar inscrito como desempleado en la ocupación de **peón de servicios múltiples**, siempre y cuando se cumplan los requisitos, los interesados deben **inscribirse** enviando un email a [ofertastafalla@navarra.es](mailto:ofertastafalla@navarra.es) (indicando nombre y apellidos, DNI/NIE y teléfono de contacto y como asunto "peón servicios múltiples Falces"), **hasta el lunes 1 de junio (inclusive)**.

Falces, a 22 de mayo de 2026.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Firmado digitalmente al margen

